

PROGRAMACIÓN DE CONTRABAJO

Curso 2023-24

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE SALAMANCA

ÍNDICE

1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	4
2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	9
3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	14
4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES	19
1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	24
2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	28
3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	32
4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	36
5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	40
6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES	44
CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y PRUEBAS PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA	48
RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES	50
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	50
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	50
PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE CONTRABAJO	51
AJUSTES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA	60
ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN	66

1º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- a) Adoptar una correcta posición corporal en función del instrumento que permita la colocación adecuada del instrumento y el manejo del arco así como la coordinación de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
- c) Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- f) Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
- g) Promover la práctica individual y de conjunto, como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

CONTENIDOS

1º trimestre

- 1 Introducción, audiciones destinadas a dar a conocer el papel del contrabajo en la música sinfónica, de cámara y de jazz, así como el repertorio solista.
- 2 Clave de Fa en 4º.
- 3 Forma de coger el instrumento.
- 4 Forma de coger el arco; ejercicios de toma del arco. Ejercicios en las cuerdas en el aire.
- 5 Cómo pasar el arco; papel del brazo derecho; cambio de cuerda; preparación.

2º trimestre

- 1 Coordinación de la mano izquierda y del brazo del arco
- 2 1ª posición
- 3 Posición de la mano izquierda. Función de las manos, dedos y brazo.
- 4 Cuerdas al aire

3º trimestre

- 1 afinación del instrumento
- 2 2ª posición
3. cuerdas al aire

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

L. RAKOV: Método de enseñanza inicial para contrabajo.

F. SIMANDL: Método (vol.1).

L. RAKOV: Repertorio Pedagógico-Escalas, arpegios y estudios para contrabajo ("Moscú Música").

Selección de repertorio pedagógico para contrabajo ("Moscú Música").

Yorke studies for double bass (Yorke Edition).

A.BRIAN: March of the giants (Belwin-Mills).

T.OSBORNE: The double bass sings (Piper music)

R. FROST: All For Strings (vol.1)

Ejercicios técnicos específicos realizados por el profesor.

- Grabaciones de distintos estilos donde el contrabajo tiene un papel destacado.

- Grabaciones en CD de acompañamientos de piano de piezas estudiadas en el curso.

Para el correcto desarrollo de las clases en el aula se debe contar con atriles, sillas, una mesa, pizarra y rotuladores, reproductor de CDs, espejo, un instrumento para el profesor, metrónomo, afinador, lápices, papel, gomas de borrar, así como tener acceso a material de biblioteca: libros, CDs, partituras etc... Por otra parte, para el correcto estudio del alumno, éste debe contar con un instrumento de medida adecuada, atril, metrónomo, afinador, y el material adicional requerido por el profesor como libros, partituras, etc...

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

L. RAKOV: Método de enseñanza inicial para contrabajo.

F. SIMANDL: Método (vol.1).

L. RAKOV: Repertorio Pedagógico-Escalas, arpeggios y estudios para contrabajo ("Moscú Música").

Selección de repertorio pedagógico para contrabajo ("Moscú Música").

Yorke studies for double bass (Yorke Edition).

A.BRIAN: March of the giants (Belwin-Mills).

T.OSBORNE: The double bass sings (Piper music)

R. FROST: All For Strings (vol.1)

METODOLOGÍA

1. Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales.
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
5. Orientación pedagógica.
6. Trabajo conjunto del equipo docente.
7. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Mínimos exigibles

Interpretación de ocho obras elegidas del listado de obras orientativas.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y los resultados se notificarán por escrito a las familias.

Convocatorias del curso:

-Convocatoria de junio: evaluación continua, a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua es

el profesor el que establecerá las pruebas que estime oportunas según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. Esta prueba podrá realizarse de forma conjunta entre varios profesores a criterio del tutor, y en ella el alumno deberá interpretar los mínimos exigibles correspondientes al curso, es decir:

Interpretación de ocho obras elegidas del listado de obras orientativas.

Criterios de calificación

Los resultados de la evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Porcentajes de los Criterios de evaluación en la calificación final:

Aspectos técnicos: 40%

Aspectos musicales: 40%

Trabajo semanal, asistencia a clase y actitud: 20%

LA CLASE COLECTIVA

OBJETIVOS

- Habituarse a tocar en grupo, adaptándose al conjunto y desarrollando su capacidad de escucha.
- Interpretar repertorio básico de obras de diferentes épocas y estilos.
- Reforzar los conocimientos técnicos básicos aplicados al conjunto.
- Práctica de lectura a primera vista de obras acordes con su nivel.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva en grupo.
- Refuerzo de los contenidos de las clases individuales.
- Adquisición progresiva de hábitos de estudio correctos y eficaces para la óptima interpretación en grupo.
- Escuchar y saber reconocer el repertorio. Conocer los distintos intérpretes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- a) Adoptar una correcta posición corporal en función del instrumento que permita la colocación adecuada del instrumento y el manejo del arco, así como la coordinación de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
- c) Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- f) Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
- g) Promover la práctica individual y de conjunto, como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

CONTENIDOS

1º trimestre

1. Ejercicios para la producción de sonido. Ejercicios de cambios de cuerda.
2. Ataques y cambios de arco.

2º trimestre

1. Golpes de arco; staccato, martelé; combinaciones de notas sueltas y ligadas.
2. Introducción y estudio de las nuevas posiciones. Ejercicios de cambios de posición.
3. Ejercicios de preparación de los dedos en notas que implican un salto o un intervalo.

3º Trimestre

1. Ejercicios de mecanismo. Escalas y arpeggios en la tesitura estudiada.
2. Anticipación de la mano izquierda
3. Trabajo de afinación. Desarrollo de la memoria musical.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tiempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

L. RAKOV: Método de enseñanza inicial para contrabajo.

F. SIMANDL: Método (vol.1).

L. RAKOV: Repertorio Pedagógico-Escalas, arpeggios y estudios para contrabajo ("Moscú Música"). Selección de repertorio pedagógico para contrabajo ("Moscú Música").

Yorke studies for double bass (Yorke Edition).

T.OSBORNE: The double bass sings (Piper music).

A.MIKHNO: Etudes for beginners ("Moscú Música")

R. FROST: All For Strings (vol.1 y 2)

- Ejercicios técnicos específicos realizados por el profesor.

- Grabaciones de distintos estilos donde el contrabajo tiene un papel destacado.

- Grabaciones en CD de acompañamientos de piano de piezas estudiadas en el curso.

Para el correcto desarrollo de las clases en el aula se debe contar con atriles, sillas, una mesa, pizarra y rotuladores, reproductor de CDs, espejo, un instrumento para el profesor, metrónomo, afinador, lápices, papel, gomas de borrar, así como tener acceso a material de biblioteca: libros, CDs, partituras etc... Por otra parte, para el correcto estudio del alumno, éste debe contar con un instrumento de medida adecuada, atril, metrónomo, afinador, y el material adicional requerido por el profesor como libros, partituras, etc...

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

- L. RAKOV: Método de enseñanza inicial para contrabajo.
- F. SIMANDL: Método (vol.1).
- L. RAKOV: Repertorio Pedagógico-Escalas, arpeggios y estudios para contrabajo ("Moscú Música"). Selección de repertorio pedagógico para contrabajo ("Moscú Música").
- Yorke studies for double bass (Yorke Edition).
- T.OSBORNE: The double bass sings (Piper music).
- A.MIKHNO: Etudes for beginners ("Moscú Música")
- R. FROST: All For Strings (vol.1 y 2)

METODOLOGÍA

1. Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales.
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
5. Orientación pedagógica.
6. Trabajo conjunto del equipo docente.
7. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Mínimos exigibles

Interpretación de ocho obras elegidas del el listado de obras orientativas.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y los resultados se notificarán por escrito a las familias.

Convocatorias del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua, a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá las pruebas que estime oportunas según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas*

extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. Esta prueba podrá realizarse de forma conjunta entre varios profesores a criterio del tutor, y en ella el alumno deberá interpretar los mínimos exigibles correspondientes al curso, es decir:

Interpretación de ocho obras elegidas del listado de obras orientativas.

Criterios de calificación

Los resultados de la evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Porcentajes de los Criterios de evaluación en la calificación final:

Aspectos técnicos: 40%

Aspectos musicales: 40%

Trabajo semanal, asistencia a clase y actitud: 20%

LA CLASE COLECTIVA

OBJETIVOS

- Habituarse a tocar en grupo, adaptándose al conjunto y desarrollando su capacidad de escucha.
- Interpretar repertorio básico de obras de diferentes épocas y estilos.
- Reforzar los conocimientos técnicos básicos aplicados al conjunto.
- Práctica de lectura a primera vista de obras acordes con su nivel.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva en grupo.
- Refuerzo de los contenidos de las clases individuales.
- Adquisición progresiva de hábitos de estudio, correctos y eficaces, para la óptima interpretación en grupo.
- Escuchar y saber reconocer el repertorio. Conocer los distintos intérpretes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún

inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- a) Adoptar una correcta posición corporal en función del instrumento que permita la colocación adecuada del instrumento y el manejo del arco, así como la coordinación de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
- c) Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- f) Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
- g) Promover la práctica individual y de conjunto, como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

CONTENIDOS

1º trimestre

1. Ejercicios para la producción del sonido. Velocidad, presión y punto de ataque. Golpes de arco.
2. Cambios de cuerda. Trabajo de las distintas partes del arco. Ataques y cambios de arco.
3. Introducción y estudio de las nuevas posiciones.

2º trimestre

1. Cambios de posición y cambios de cuerda.
2. Escalas y arpeggios en la tesitura estudiada. Intervalos.
3. Dobles cuerdas para el control de la afinación.

3º trimestre

1. Ejercicios de mecanismo. Anticipación.
2. Ejercicios para desenvolver la memoria musical. Control muscular, relajación, respiración: Ejercicios.
3. Pizzicato. Cambio de arco a pizz., y viceversa.
4. Ejercicios de preparación para el vibrato.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

L. RAKOV: Método de enseñanza inicial para contrabajo.

F. SIMANDL: Método (vol.1).

L. RAKOV: Repertorio Pedagógico-Escalas, arpegios y estudios para contrabajo (Moscú" Música"). Selección de repertorio pedagógico para contrabajo ("Moscú Música").

Yorke studies for double bass (Yorke Edition).

A. MIKHNO: Etudes for beginners ("Moscú Música").

Pequeñas piezas para contrabajo (PMW Edition).

R. FROST: All For Strings (vol. 3)

- Ejercicios técnicos específicos realizados por el profesor.
- Grabaciones de distintos estilos donde el contrabajo tiene un papel destacado.
- Grabaciones en CD de acompañamientos de piano de piezas estudiadas en el curso.

Para el correcto desarrollo de las clases en el aula se debe contar con atriles, sillas, una mesa, pizarra y rotuladores, reproductor de CDs, espejo, un instrumento para el profesor, metrónomo, afinador, lápices, papel, gomas de borrar, así como tener acceso a material de biblioteca: libros, CDs, partituras etc... Por otra parte, para el correcto estudio del alumno, éste debe contar con

un instrumento de medida adecuada, atril, metrónomo, afinador, y el material adicional requerido por el profesor como libros, partituras, etc...

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

L. RAKOV: Método de enseñanza inicial para contrabajo.

F. SIMANDL: Método (vol.1).

L. RAKOV: Repertorio Pedagógico-Escalas, arpeggios y estudios para contrabajo (Moscú" Música"). Selección de repertorio pedagógico para contrabajo ("Moscú Música").

Yorke studies for double bass (Yorke Edition).

A.MIKHNO: Etudes for beginners ("Moscú Música").

Pequeñas piezas para contrabajo (PMW Edition).

R. FROST: All For Strings (vol.3)

METODOLOGÍA

1. Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales.
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
5. Orientación pedagógica.
6. Trabajo conjunto del equipo docente.
7. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Mínimos exigibles

Interpretación de ocho obras elegidas del listado de obras orientativas.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y los resultados se notificarán por escrito a las familias.

Convocatorias del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua, a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá las pruebas que estime oportunas según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las*

asignaturas con evaluación negativa. Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. Esta prueba podrá realizarse de forma conjunta entre varios profesores a criterio del tutor, y en ella el alumno deberá interpretar los mínimos exigibles correspondientes al curso, es decir:

Interpretación de ocho obras elegidas del listado de obras orientativas.

Criterios de calificación

Los resultados de la evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Porcentajes de los Criterios de evaluación en la calificación final:

Aspectos técnicos: 40%

Aspectos musicales: 40%

Trabajo semanal, asistencia a clase y actitud: 20%

CLASE COLECTIVA: ORQUESTA DE CUERDA DE 3º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La clase colectiva, que se imparte de forma separada por especialidades en los cursos primero y segundo de enseñanzas elementales, pasa a ser multiinstrumental (orquesta de cuerda) en el tercer curso de dichas enseñanzas en las especialidades de cuerda (contrabajo, viola, violín y violoncello). Así, todos los alumnos del tercer curso de enseñanzas elementales de las especialidades de cuerda, dentro del horario asignado a tal fin, recibirán una clase colectiva común denominada “Orquesta de cuerda de tercero de enseñanzas elementales”. La clase de orquesta de enseñanzas elementales, al igual que la clase colectiva de instrumento, cumple funciones educativas fundamentales, como son el desarrollo de la personalidad, la socialización y la transmisión de saberes. Entre los objetivos de las enseñanzas elementales de música se menciona la capacidad de “apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos” y también de “interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto”.

Desde el punto de vista psicológico, la clase de orquesta de enseñanzas elementales sirve para despertar una motivación lúdica entre los alumnos. En general, es más estimulante y divertida que una clase personal. Ello contribuye a la socialización y al crecimiento personal de los alumnos, que servirá para evitar inhibiciones y desarrollar en ellos seguridad, autonomía y libertad. La clase de orquesta de enseñanzas elementales cumple algunas funciones musicales puramente técnicas, derivadas de la concertación. Al hacer música en grupo se mejora la capacidad de sincronización rítmica, así como la precisión en la afinación. Por último, la música fomenta el crecimiento ético de las personas, puesto que impone unas normas de convivencia y comportamiento. La clase de orquesta de enseñanzas elementales debe estar vinculada al trabajo individual y ha de integrarlo en un proyecto común, sujeto a una disciplina de conjunto; esta disciplina consiste en respetar el silencio, escuchar a los demás, intervenir constructivamente en el trabajo de equipo y asumir la parte de responsabilidad que cada uno tiene en el resultado final. Ello significa la adquisición de unos hábitos, actitudes, valores y normas fundamentales para

la actividad musical, pero también para el desarrollo de relaciones armoniosas con los demás y de la capacidad de interpretar y resolver situaciones a las que tendrá uno que enfrentarse en la vida adulta.

Objetivos:

1. Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
2. Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
3. Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo en grupo.
4. Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
5. Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro de un grupo.
6. Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
7. Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como afectivos.
8. Ampliar los conocimientos generales del instrumento en cualquier ámbito de la música: historia del instrumento, su función en cualquier formación en la que participe, acústica del instrumento, etc.
9. Conocer las distintas familias de instrumentos.

Contenidos:

1. Conocimiento en conjunto de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumentos, en este caso de cuerda, y saber utilizarlas dentro de las exigencias de los niveles del grado elemental.
2. Estudio conjunto de una sensibilidad auditiva que permita la unión y conexión sonora de todo el grupo instrumental.
3. Audiciones comentadas para la iniciación al mundo de la música y de los instrumentos.
4. Métodos de aprendizaje para una mayor facilidad en el ejercicio de la memoria.
5. Ejercitar la capacidad de escuchar y tocar al mismo tiempo, favoreciendo la adaptación al conjunto sonoro.
6. Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad.
7. Actividades de apoyo al aprendizaje de la lectura a primera vista y a los aspectos del lenguaje musical.
8. Apoyo al estudio de aspectos técnicos trabajados en la clase individual.
9. Actuaciones públicas obligatorias con una periodicidad trimestral como mínimo.
10. Asistencia a conciertos y audiciones.

Criterios de evaluación:

Al finalizar el trimestre, el profesor de la clase de orquesta informará al tutor acerca de la asistencia, participación en clase, asimilación de contenidos del alumno, con todas las observaciones que se consideren oportunas y una valoración global positiva o negativa.

4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

- a) Adoptar una correcta posición corporal en función del instrumento que permita la colocación adecuada del instrumento y el manejo del arco, así como la coordinación de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
- c) Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- f) Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
- g) Promover la práctica individual y de conjunto, como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

CONTENIDOS

1. Ejercicios para la producción de sonido. Ataques y cambios de arco. Golpes de arco. Cambios de cuerda. Trabajo en las distintas zonas del arco.
2. Introducción y estudio de las nuevas posiciones. Ejercicios de cambios de posición. Cambios de posición y cuerda simultáneos.
3. Escalas y arpeggios de la tesitura estudiada. Intervalos.
4. Ejercicios de mecanismo. Anticipación. Dobles cuerdas para el control de la afinación.
5. Ejercicios para desarrollar la memoria musical. Control muscular, relajación, respiración: ejercicios.
6. Práctica de conjunto. Audiciones. Lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales

de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

L. RAKOV: Método de enseñanza inicial para contrabajo.

F. SIMANDL: Método (vol.1).

L. RAKOV: Repertorio Pedagógico-Escalas, arpeggios y estudios para contrabajo ("Moscú Música"). Selección de repertorio pedagógico para contrabajo ("Moscú Música").

Yorke studies for double bass (Yorke Edition).

A.MIKHNO: Etudes for beginners ("Moscú Música").

Pequeñas piezas para contrabajo (PMW Edition).

P. HINDEMITH: Dos piezas.

J.JANITSCH: Canzona.

F. RABBATH Estudios

GIOVANNINO Sonata en FaM

GIOVANNINO Sonata en lam

A CAPUZZI Concierto en ReM

PERGOLESI Tre Giorni

- Ejercicios técnicos específicos realizados por el profesor.

- Grabaciones de distintos estilos donde el contrabajo tiene un papel destacado.

- Grabaciones en CD de acompañamientos de piano de piezas estudiadas en el curso.

Para el correcto desarrollo de las clases en el aula se debe contar con atriles, sillas, una mesa, pizarra y rotuladores, reproductor de CDs, espejo, un instrumento para el profesor, metrónomo, afinador, lápices, papel, gomas de borrar, así como tener acceso a material de biblioteca: libros, CDs, partituras etc... Por otra parte, para el correcto estudio del alumno, éste debe contar con un instrumento de medida adecuada, atril, metrónomo, afinador, y el material adicional requerido por el profesor como libros, partituras, etc...

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

L. RAKOV: Método de enseñanza inicial para contrabajo.

F. SIMANDL: Método (vol.1).

L. RAKOV: Repertorio Pedagógico-Escalas, arpegios y estudios para contrabajo ("Moscú Música"). Selección de repertorio pedagógico para contrabajo ("Moscú Música").

Yorke studies for double bass (Yorke Edition).

A. MIKHNO: Etudes for beginners ("Moscú Música").

Pequeñas piezas para contrabajo (PMW Edition).

P. HINDEMITH: Dos piezas.

J. JANITSCH: Canzona.

F. RABBATH Estudios

GIOVANNINO Sonata en FaM

GIOVANNINO Sonata en lam

A. CAPUZZI Concierto en ReM

PERGOLESI Tre Giorn

METODOLOGÍA

1. Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales.
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
5. Orientación pedagógica.
6. Trabajo conjunto del equipo docente.
7. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Mínimos exigibles

Interpretación de ocho obras elegidas del listado de obras orientativas.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y los resultados se notificarán por escrito a las familias.

Convocatorias del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua, a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá las pruebas que estime oportunas según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las*

asignaturas con evaluación negativa. Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. Esta prueba podrá realizarse de forma conjunta entre varios profesores a criterio del tutor, y en ella el alumno deberá interpretar los mínimos exigibles correspondientes al curso, es decir:

Interpretación de ocho obras elegidas del listado de obras orientativas.

Criterios de calificación

Los resultados de la evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Porcentajes de los Criterios de evaluación en la calificación final:

Aspectos técnicos: 40%

Aspectos musicales: 40%

Trabajo semanal, asistencia a clase y actitud: 20%

CLASE COLECTIVA: ORQUESTA DE CUERDA DE 4º CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

La clase colectiva, que se imparte de forma separada por especialidades en los cursos primero y segundo de enseñanzas elementales, pasa a ser multiinstrumental (orquesta de cuerda) en el cuarto curso de dichas enseñanzas en las especialidades de cuerda (contrabajo, viola, violín y violoncello).

Así, todos los alumnos del cuarto curso de enseñanzas elementales de las especialidades de cuerda, dentro del horario asignado a tal fin, recibirán una clase colectiva común denominada “Orquesta de cuerda de cuarto de enseñanzas elementales”. La clase de orquesta de enseñanzas elementales, al igual que la clase colectiva de instrumento, cumple funciones educativas fundamentales, como son el desarrollo de la personalidad, la socialización y la transmisión de saberes. Entre los objetivos de las enseñanzas elementales de música se menciona la capacidad de “apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos” y también de “interpretar música en grupo, habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto”.

Desde el punto de vista psicológico, la clase de orquesta de enseñanzas elementales sirve para despertar una motivación lúdica entre los alumnos. En general, es más estimulante y divertida que una clase personal. Ello contribuye a la socialización y al crecimiento personal de los alumnos, que servirá para evitar inhibiciones y desarrollar en ellos seguridad, autonomía y libertad. La clase de orquesta de enseñanzas elementales cumple algunas funciones musicales puramente técnicas, derivadas de la concertación.

Al hacer música en grupo se mejora la capacidad de sincronización rítmica, así como la precisión en la afinación. Por último, la música fomenta el crecimiento ético de las personas, puesto que impone unas normas de convivencia y comportamiento.

La clase de orquesta de enseñanzas elementales debe estar vinculada al trabajo individual y ha de integrarlo en un proyecto común, sujeto a una disciplina de conjunto; esta disciplina consiste en respetar el silencio, escuchar a los demás, intervenir constructivamente en el trabajo de equipo y asumir la parte de responsabilidad que cada uno tiene en el resultado final. Ello significa la adquisición de unos hábitos, actitudes, valores y normas fundamentales para

la actividad musical, pero también para el desarrollo de relaciones armoniosas con los demás y de la capacidad de interpretar y resolver situaciones a las que tendrá uno que enfrentarse en la vida adulta.

Objetivos:

1. Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
2. Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
3. Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo en grupo.
4. Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
5. Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que sólo puede ejecutarse dentro de un grupo.
6. Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
7. Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como afectivos.
8. Ampliar los conocimientos generales del instrumento en cualquier ámbito de la música: historia del instrumento, su función en cualquier formación en la que participe, acústica del instrumento, etc.
9. Conocer las distintas familias de instrumentos.

Contenidos:

1. Conocimiento en conjunto de las características y posibilidades sonoras de un grupo de instrumentos, en este caso de cuerda, y saber utilizarlas dentro de las exigencias de los niveles del grado elemental.
2. Estudio conjunto de una sensibilidad auditiva que permita la unión y conexión sonora de todo el grupo instrumental.
3. Audiciones comentadas para la iniciación al mundo de la música y de los instrumentos.
4. Métodos de aprendizaje para una mayor facilidad en el ejercicio de la memoria.
5. Ejercitar la capacidad de escuchar y tocar al mismo tiempo, favoreciendo la adaptación al conjunto sonoro.
6. Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad.
7. Actividades de apoyo al aprendizaje de la lectura a primera vista y a los aspectos del lenguaje musical.
8. Apoyo al estudio de aspectos técnicos trabajados en la clase individual.
9. Actuaciones públicas obligatorias con una periodicidad trimestral como mínimo.
10. Asistencia a conciertos y audiciones.

Criterios de evaluación:

Al finalizar el trimestre, el profesor de la clase de orquesta informará al tutor acerca de la asistencia, participación en clase, asimilación de contenidos del alumno, con todas las observaciones que se consideren oportunas y una valoración global positiva o negativa.

1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- e) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

CONTENIDOS

1º Trimestre

1. Interpretación de obras de dificultad acorde con el nivel.
2. Trabajo de pasajes orquestales, con audiciones e interpretación con grabación. Trabajo de pasajes propuestos por los profesores de orquesta para el curso.

2º trimestre

1. Ejercicios para trabajar el paso del arco (velocidad, presión y punto de contacto); cambio de arco; golpes de arco en la cuerda.
2. Estudios para consolidar el registro hasta la séptima posición.
3. Escalas y arpeggios en la tesitura estudiada; ejercicios de mecanismo; ejercicios de vibrato; ejercicios de cambios de posición; cambio de las posiciones del mástil a capotasto y viceversa.

3º trimestre

1. Iniciación y conocimiento de los distintos estilos musicales, haciendo hincapié en el barroco: características generales, ornamentación.
2. Estudio de la partitura sin instrumento. Entrenamiento progresivo de la memoria.
3. Lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

B. MARCELLO. Sonata en fa mayor.

GIOVANNINO: Sonata en Fa Mayor.

GIOVANNINO: Sonata en la menor.

CAPUZZI Concierto en Fa Mayor.

- Ejercicios técnicos específicos realizados por el profesor.

- Grabaciones en CD de los acompañamientos de piano de piezas estudiadas en el curso.

Para el correcto desarrollo de las clases en el aula se debe contar con atriles, sillas, una mesa, pizarra y rotuladores, reproductor de CDs, espejo, un instrumento para el profesor, metrónomo, afinador, lápices, papel, gomas de borrar, así como tener acceso a material de biblioteca: libros, CDs, partituras etc... Por otra parte, para el correcto estudio del alumno, éste debe contar con un instrumento de medida adecuada, atril, metrónomo, afinador, y el material adicional requerido por el profesor como libros, partituras, etc...

OBRAS ORIENTATIVAS

B. MARCELLO. Sonata en fa mayor.

GIOVANNINO: Sonata en Fa Mayor.

GIOVANNINO: Sonata en la menor.

CAPUZZI Concierto en Fa Mayor.

METODOLOGÍA

1. Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales.
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
5. Orientación pedagógica.
6. Trabajo conjunto del equipo docente.
7. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Mínimos exigibles

Interpretación de tres obras elegidas del listado de obras orientativas.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y los resultados se notificarán por escrito a las familias.

Convocatorias del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua, a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá las pruebas que estime oportunas según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. Esta prueba podrá realizarse de forma conjunta entre varios profesores a criterio del tutor, y en ella el alumno deberá interpretar los mínimos exigibles correspondientes al curso, es decir:

Interpretación de tres obras elegidas del listado de obras orientativas.

Criterios de calificación

Los resultados de la evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Porcentajes de los Criterios de evaluación en la calificación final:

Aspectos técnicos: 40%

Aspectos musicales: 40%

Trabajo semanal, asistencia a clase y actitud: 20%

2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- e) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

CONTENIDOS

1º Trimestre

1. Ejercicios para trabajar el paso del arco (velocidad, presión y punto de contacto); cambio de arco; golpes de arco en la cuerda.
2. Estudios para consolidar el registro hasta la séptima posición.
3. Escalas y arpeggios en la tesitura estudiada; ejercicios de mecanismo; ejercicios de vibrato; ejercicios de cambios de posición; cambio de las posiciones del mástil a capotasto y viceversa

2º trimestre

4. Interpretación de obras de dificultad acorde con el nivel.
5. Trabajo de pasajes orquestales, con audiciones e interpretación con grabación. Trabajo de pasajes propuestos por los profesores de orquesta para el curso.

3º trimestre

6. Iniciación y conocimiento de los distintos estilos musicales, haciendo hincapié en el barroco: características generales, ornamentación.
7. Estudio de la partitura sin instrumento. Entrenamiento progresivo de la memoria.
8. Lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvimiento para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

N. PORPORA: Concierto en la menor (Moscú "Música").

L. V. BEETHOVEN: Variaciones sobre un tema de la ópera *La bella molinera* de G. Paisello.

T. PITFIELD: Sonatina (yorke edition)

- Ejercicios técnicos específicos realizados por el profesor.
- Grabaciones en CD de los acompañamientos de piano de piezas estudiadas en el curso.

Para el correcto desarrollo de las clases en el aula se debe contar con atriles, sillas, una mesa, pizarra y rotuladores, reproductor de CDs, espejo, un instrumento para el profesor, metrónomo, afinador, lápices, papel, gomas de borrar, así como tener acceso a material de biblioteca: libros, CDs, partituras etc... Por otra parte, para el correcto estudio del alumno, éste debe contar con un instrumento de medida adecuada, atril, metrónomo, afinador, y el material adicional requerido por el profesor como libros, partituras, etc...

OBRAS ORIENTATIVAS

N. PORPORA: Concierto en la menor (Moscú "Música").

L. V. BEETHOVEN: Variaciones sobre un tema de la ópera "La bella molinera" de G. Paisello.

T. PITFIELD: Sonatina (yorke edition)

METODOLOGÍA

1. Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales.
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
5. Orientación pedagógica.
6. Trabajo conjunto del equipo docente.
7. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Mínimos exigibles

Interpretación de tres obras elegidas del listado de obras orientativas.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y los resultados se notificarán por escrito a las familias.

Convocatorias del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua, a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá las pruebas que estime oportunas según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. Esta prueba podrá realizarse de forma conjunta entre varios profesores a criterio del tutor, y en ella el alumno deberá interpretar los mínimos exigibles correspondientes al curso, es decir:

Interpretación de tres obras elegidas del listado de obras orientativas.

Criterios de calificación

Los resultados de la evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Porcentajes de los Criterios de evaluación en la calificación final:

Aspectos técnicos: 40%

Aspectos musicales: 40%

Trabajo semanal, asistencia a clase y actitud: 20%

3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- e) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

CONTENIDOS

1º trimestre

- 1. Interpretación de obras de distintos estilos, de dificultad acorde con el nivel.
- 2. Trabajo de pasajes orquestales, con audiciones e interpretación con la grabación. Trabajo de pasajes propuestos por los profesores de orquesta para el curso.
- 3. Ejercicios para el paso y el cambio del arco; golpes de arco; ejercicios de distribución del arco.

2º trimestre

- 4. Estudios y ejercicios para el estudio de la posición de capotasto en el registro medio-agudo.
Extensión del registro: ejercicios para la posición principal de armónicos.
Pivotes y extensiones.
- 5. Trabajo de escalas mayores, menores, cromáticas y arpeggios en la tesitura estudiada; ejercicios de mecanismo; ejercicios vibrato; ejercicios de cambio de posición.

3º trimestre

- 6. Continuación en el conocimiento de los distintos estilos musicales, procurando aplicar los criterios acertados en las obras estudiadas.
- 7. Estudio de la partitura sin instrumento. Entrenamiento progresivo de la memoria.
- 8. Lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

F. SIMANDL: Método, vol.2 (Carl Fischer).

W. PICHL: Concierto en do mayor.

W. de FESCH: Sonata en mi menor (Hofmeister.Leipzig).

A. VIVALDI: Sonata N° 5 en mi menor (Schott).

STORCH-HRABE: 57 Studies in two volumes

L. STREICHER: Mein Musizieren auf dem Kontrabas. Vol.4 pag. 1-28

Pasajes orquestales, vol1-7(IMC)

- Ejercicios técnicos específicos realizados por el profesor.

- Grabaciones en CD de los acompañamientos de piano de piezas estudiadas en el curso.

Para el correcto desarrollo de las clases en el aula se debe contar con atriles, sillas, una mesa, pizarra y rotuladores, reproductor de CDs, espejo, un instrumento para el profesor, metrónomo, afinador, lápices, papel, gomas de borrar, así como tener acceso a material de biblioteca: libros, CDs, partituras etc... Por otra parte, para el correcto estudio del alumno, éste debe contar con un instrumento de medida adecuada, atril, metrónomo, afinador, y el material adicional requerido por el profesor como libros, partituras, etc...

OBRAS ORIENTATIVAS

F. SIMANDL: Método, vol.2 (Carl Fischer).

W. PICHL: Concierto en do mayor.

W. de FESCH: Sonata en mi menor (Hofmeister.Leipzig).

A. VIVALDI: Sonata N° 5 en mi menor (Schott).

W.H. SQUIRE: Tarantella.

METODOLOGÍA

1. Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales.
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
5. Orientación pedagógica.
6. Trabajo conjunto del equipo docente.
7. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Mínimos exigibles

Interpretación de tres obras elegidas del listado de obras orientativas.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación

establecidos en esta programación.

La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y los resultados se notificarán por escrito a las familias.

Convocatorias del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua, a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá las pruebas que estime oportunas según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. Esta prueba podrá realizarse de forma conjunta entre varios profesores a criterio del tutor, y en ella el alumno deberá interpretar los mínimos exigibles correspondientes al curso, es decir:

Interpretación de tres obras elegidas del listado de obras orientativas.

Criterios de calificación

Los resultados de la evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Porcentajes de los Criterios de evaluación en la calificación final:

Aspectos técnicos: 40%

Aspectos musicales: 40%

Trabajo semanal, asistencia a clase y actitud: 20%

4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- e) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

CONTENIDOS

1º trimestre

- 1. Interpretación de obras de distintos estilos, de dificultad acorde con el nivel.
- 2. Trabajo de pasajes orquestales, con audiciones e interpretación con la grabación. Trabajo de pasajes propuestos por los profesores de orquesta para el curso.
- 3. Ejercicios para el paso y el cambio del arco; golpes de arco; ejercicios de distribución del arco.

2º trimestre

- 4. Estudios y ejercicios para el estudio de la posición de capotasto en el registro medio-agudo.
del registro: ejercicios para la posición principal de armónicos. Pivotes y extensiones.
- 5. Trabajo de escalas mayores, menores, cromáticas y arpegios en la tesitura estudiada; ejercicios de mecanismo; ejercicios vibrato; ejercicios de cambio de posición.

3º trimestre

- 6. Continuación en el conocimiento de los distintos estilos musicales, procurando aplicar los criterios acertados en las obras estudiadas.
- 7. Estudio de la partitura sin instrumento. Entrenamiento progresivo de la memoria.
- 8. Lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

F. SIMANDL: Método, vol.2 (Carl Fischer).

Pasajes orquestales, vol. 1-7(IMC).

J. E. GALLIARD: Sonata en fa # menor (EMB).

G. B. PERGOLESI: Sonata "Pulcinella-Thema" (DVfM.Leipzig).

H. ECCLES: Sonata en la menor (IMC).

B.HUMMEL: Sonatine.

G. B. CIMADOR: Concierto en Sol Mayor (yorke edition).

- Ejercicios técnicos específicos realizados por el profesor.

- Grabaciones en CD de los acompañamientos de piano de piezas estudiadas en el curso.

Para el correcto desarrollo de las clases en el aula se debe contar con atriles, sillas, una mesa, pizarra y rotuladores, reproductor de CDs, espejo, un instrumento para el profesor, metrónomo, afinador, lápices, papel, gomas de borrar, así como tener acceso a material de biblioteca: libros, CDs, partituras etc... Por otra parte, para el correcto estudio del alumno, éste debe contar con un instrumento de medida adecuada, atril, metrónomo, afinador, y el material adicional requerido por el profesor como libros, partituras, etc...

OBRAS ORIENTATIVAS

J. E. GALLIARD: Sonata en fa # menor (EMB).

G. B. PERGOLESI: Sonata "Pulcinella-Thema" (DVfM.Leipzig).

H. ECCLES: Sonata en la menor (IMC).

B.HUMMEL: Sonatine.

G. B. CIMADOR: Concierto en Sol Mayor (yorke edition).

METODOLOGÍA

1. Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales.
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
5. Orientación pedagógica.
6. Trabajo conjunto del equipo docente.
7. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Mínimos exigibles

Interpretación de tres obras elegidas del listado de obras orientativas.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y los resultados se notificarán por escrito a las familias.

Convocatorias del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua, a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá las pruebas que estime oportunas según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. Esta prueba podrá realizarse de forma conjunta entre varios profesores a criterio del tutor, y en ella el alumno deberá interpretar los mínimos exigibles correspondientes al curso, es decir:

Interpretación de tres obras elegidas del listado de obras orientativas.

Criterios de calificación

Los resultados de la evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Porcentajes de los Criterios de evaluación en la calificación final:

Aspectos técnicos: 40%

Aspectos musicales: 40%

Trabajo semanal, asistencia a clase y actitud: 20%

5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- e) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

CONTENIDOS

1º trimestre

1. Interpretación de obras de distintos estilos, de dificultad acorde con el nivel.
2. Trabajo de pasajes orquestales, con audiciones e interpretación con la grabación. Trabajo de pasajes propuestos por los profesores de orquesta para el curso.
3. Trabajo para el paso y el cambio del arco; distintos puntos de contacto; golpes de arco; técnicas de arco saltado.

2º trimestre

4. Estudios y ejercicios para el estudio de la posición de capotasto en el registro agudo. Posiciones de armónicos.
5. Trabajo de escalas mayores, menores, cromáticas y arpeggios en el registro estudiado; ejercicios de mecanismo; ejercicios vibrato; ejercicios de cambio de posición.
6. Continuación en el conocimiento de los distintos estilos musicales, procurando aplicar los criterios acertados en las obras estudiadas.

3º trimestre

7. Estudio de la partitura sin instrumento. Entrenamiento progresivo de la memoria.
8. Lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

F. SIMANDL: Método, vol.2 (Carl Fischer).

D. DRAGONETTI: Concierto en La Mayor (IMC).

S. KOUSSEVITZKY: Vals Miniatura (IMC)

S. KOUSSEVITZKY: Canción Triste (IMC)

H. ECCLES: Sonata en lam (A. Leduc)

Pasajes orquestales, vol. 1-7(IMC).

H.GENZMER: Sonatine (Ries&Erler-Berlin).

- Ejercicios técnicos específicos realizados por el profesor.

- Grabaciones en CD de los acompañamientos de piano de piezas estudiadas en el curso.

Para el correcto desarrollo de las clases en el aula se debe contar con atriles, sillas, una mesa, pizarra y rotuladores, reproductor de CDs, espejo, un instrumento para el profesor, metrónomo, afinador, lápices, papel, gomas de borrar, así como tener acceso a material de biblioteca: libros, CDs, partituras etc... Por otra parte, para el correcto estudio del alumno, éste debe contar con un instrumento de medida adecuada, atril, metrónomo, afinador, y el material adicional requerido por el profesor como libros, partituras, etc...

OBRAS ORIENTATIVAS

D. DRAGONETTI: Concierto en La Mayor (IMC).

S. KOUSSEVITZKY: Vals Miniatura (IMC)

S. KOUSSEVITZKY: Canción Triste (IMC)

H. ECCLES: Sonata en lam (A. Leduc)

Pasajes orquestales, vol. 1-7(IMC).

H.GENZMER: Sonatine (Ries&Erler-Berlin).

METODOLOGÍA

1. Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales.
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
5. Orientación pedagógica.
6. Trabajo conjunto del equipo docente.
7. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Mínimos exigibles

Interpretación de tres obras elegidas del listado de obras orientativas.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación

establecidos en esta programación.

La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y los resultados se notificarán por escrito a las familias.

Convocatorias del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua, a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá las pruebas que estime oportunas según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. Esta prueba podrá realizarse de forma conjunta entre varios profesores a criterio del tutor, y en ella el alumno deberá interpretar los mínimos exigibles correspondientes al curso, es decir:

Interpretación de tres obras elegidas del listado de obras orientativas.

Criterios de calificación

Los resultados de la evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Porcentajes de los Criterios de evaluación en la calificación final:

Aspectos técnicos: 40%

Aspectos musicales: 40%

Trabajo semanal, asistencia a clase y actitud: 20%

6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- a) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- b) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- d) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- e) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

CONTENIDOS

1º trimestre

1. Interpretación de obras de distintos estilos, de dificultad acorde con el nivel.
2. Trabajo de pasajes orquestales, con audiciones e interpretación con la grabación. Trabajo de pasajes propuestos por los profesores de orquesta para el curso.
3. Trabajo para el paso y el cambio del arco; distintos puntos de contacto; golpes de arco; técnicas de arco saltado.

2º trimestre

4. Estudios y ejercicios para el estudio de la posición de capotasto en el registro agudo. Posiciones de armónicos.
5. Trabajo de escalas mayores, menores, cromáticas y arpeggios en el registro estudiado; ejercicios de mecanismo; ejercicios vibrato; ejercicios de cambio de posición.
6. Continuación en el conocimiento de los distintos estilos musicales, procurando aplicar los criterios acertados en las obras estudiadas.

3º trimestre

7. Estudio de la partitura sin instrumento. Entrenamiento progresivo de la memoria.
8. Lectura a primera vista.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

F. SIMANDL: Método, vol.2 (Carl Fischer).

Pasajes orquestales, vol. 1-7(IMC).

K. D. von DITTERSDORFF: Concierto en mi mayor (Schott).

BOTTESINI: Elegía (Yorke Edition).

G. F. HAENDEL: Concierto en la menor (Moscú Música)

J.S. BACH Preludio en SolM (de 1ª suite para violoncello solo)

L. BERIO Psy

- Ejercicios técnicos específicos realizados por el profesor.

- Grabaciones en CD de los acompañamientos de piano de piezas estudiadas en el curso.

Para el correcto desarrollo de las clases en el aula se debe contar con atriles, sillas, una mesa, pizarra y rotuladores, reproductor de CDs, espejo, un instrumento para el profesor, metrónomo, afinador, lápices, papel, gomas de borrar, así como tener acceso a material de biblioteca: libros, CDs, partituras etc... Por otra parte, para el correcto estudio del alumno, éste debe contar con un instrumento de medida adecuada, atril, metrónomo, afinador, y el material adicional requerido por el profesor como libros, partituras, etc...

OBRAS ORIENTATIVAS

K. D. von DITTERSDORFF: Concierto en mi mayor (Schott).

BOTTESINI: Elegía (Yorke Edition).

G. F. HAENDEL: Concierto en la menor (Moscú Música)

J.S. BACH Preludio en SolM (1ª suite para violoncello solo)

L. BERIO Psy

METODOLOGÍA

1. Desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del alumno.
2. Estímulo y ensanchamiento de la receptividad, creatividad y capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
3. Aprendizajes funcionales.
4. Interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
5. Orientación pedagógica.
6. Trabajo conjunto del equipo docente.
7. Proyecto curricular como reflejo de la práctica docente.
8. Evaluación personalizada como punto de referencia para la actuación pedagógica.
9. Evaluación y análisis crítico de los procesos de enseñanza.
10. Impulso de la autonomía del alumno y su implicación responsable.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Mínimos exigibles

Interpretación de tres obras elegidas del el listado de obras orientativas.

Procedimientos de evaluación

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación.

La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

La valoración del progreso del alumno en el aprendizaje se realizará en las sesiones de evaluación al finalizar cada trimestre y los resultados se notificarán por escrito a las familias.

Convocatorias del curso.

-Convocatoria de junio: evaluación continua, a través de los procedimientos establecidos. En el caso de pérdida de la evaluación continua es el profesor el que establecerá las pruebas que estime oportunas según la programación de cada curso que estará supeditada a la normativa del centro.

-Convocatoria extraordinaria: *el centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.* Con esta prueba el profesor comprobará el grado de cumplimiento de los objetivos y en su caso de los mínimos exigidos en la programación. Esta prueba podrá realizarse de forma conjunta entre varios profesores a criterio del tutor, y en ella el alumno deberá interpretar los mínimos exigibles correspondientes al curso, es decir:

Interpretación de tres obras elegidas del el listado de obras orientativas.

Criterios de calificación

Los resultados de la evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. El alumno recibirá una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Porcentajes de los Criterios de evaluación en la calificación final:

Aspectos técnicos: 40%

Aspectos musicales: 40%

Trabajo semanal, asistencia a clase y actitud: 20%

CONTENIDOS, ORGANIZACIÓN Y PRUEBAS PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que superan el número de faltas establecidas en el RRI pierden el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua podrán solicitar la realización de un examen extraordinario. Este examen será realizado por el profesor de la asignatura correspondiente o por varios profesores del departamento en las fechas establecidas, antes de la finalización del periodo lectivo.

Los plazos para solicitar dicho examen serán publicados en los tablones de anuncios del Conservatorio.

El alumno interpretará el siguiente programa:

1º EE: ocho piezas elegidas entre:

- L. RAKOV: Método de enseñanza inicial para contrabajo.
- F. SIMANDL: Método (vol.1).
- L. RAKOV: Repertorio Pedagógico-Escalas, arpegios y estudios para contrabajo ("Moscú Música").
- Selección de repertorio pedagógico para contrabajo ("Moscú Música").
- Yorke studies for double bass (Yorke Edition).
- A.BRIAN: March of the giants (Belwin-Mills).
- T.OSBORNE: The double bass sings (Piper music)
- R. FROST: All For Strings (vol.1)

2º EE: ocho piezas elegidas entre:

- L. RAKOV: Método de enseñanza inicial para contrabajo.
- F. SIMANDL: Método (vol.1).
- L. RAKOV: Repertorio Pedagógico-Escalas, arpegios y estudios para contrabajo ("Moscú Música"). Selección de repertorio pedagógico para contrabajo ("Moscú Música").
- Yorke studies for double bass (Yorke Edition).
- T.OSBORNE: The double bass sings (Piper music).
- A.MIKHNO: Etudes for beginners ("Moscú Música")
- R. FROST: All For Strings (vol. 2)

3º EE: ocho piezas elegidas entre:

- L. RAKOV: Método de enseñanza inicial para contrabajo.
- F. SIMANDL: Método (vol.1).
- L. RAKOV: Repertorio Pedagógico-Escalas, arpegios y estudios para contrabajo ("Moscú Música"). Selección de repertorio pedagógico para contrabajo ("Moscú Música").
- Yorke studies for double bass (Yorke Edition).
- A.MIKHNO: Etudes for beginners ("Moscú Música").
- Pequeñas piezas para contrabajo (PMW Edition).
- R. FROST: All For Strings (vol.3)

4º EE: tres piezas elegidas entre:

P. HINDEMITH: Dos piezas.
J.JANITSCH: Canzona.
F. RABBATH Estudios
GIOVANNINO Sonata en FaM
GIOVANNINO Sonata en lam
A CAPUZZI Concierto en ReM
PERGOLESI Tre Giorni

1º EP: tres piezas elegidas entre:

B. MARCELLO. Sonata en fa mayor.
GIOVANNINO: Sonata en Fa Mayor.
GIOVANNINO: Sonata en la menor.
CAPUZZI Concierto en FaM

2º EP: tres piezas elegidas entre:

N. PORPORA: Concierto en la menor (Moscú "Música").
L. V. BEETHOVEN: Variaciones sobre un tema de la ópera "La bella molinera"
de G. Paisello.
T. PITFIELD: Sonatina (yorke edition)

3º EP: tres piezas elegidas entre:

W. PICHL: Concierto en do mayor.
W. de FESCH: Sonata en mi menor (Hofmeister.Leipzig).
A. VIVALDI: Sonata Nº 5 en mi menor (Schott).

4º EP: tres piezas elegidas entre:

J. E. GALLIARD: Sonata en fa # menor (EMB).
G. B. PERGOLESI: Sonata "Pulcinella-Thema" (DVfM.Leipzig).
H. ECCLES: Sonata en la menor (IMC).
B.HUMMEL: Sonatine.
G. B. CIMADOR: Concierto en Sol Mayor (yorke edition).

5º EP: tres piezas elegidas entre:

D. DRAGONETTI: Concierto en La Mayor (IMC).
Pasajes orquestales, vol. 1-7(IMC).
S. KOUSSEVITZKY: Vals Miniatura (IMC)
S. KOUSSEVITZKY: Canción Triste (IMC)
H. ECCLES: Sonata en lam (A. Leduc)
H.GENZMER: Sonatine (Ries&Erler-Berlin).

6º EP: tres piezas elegidas entre:

K. D. von DITTERSDORFF: Concierto en mi mayor (Schott).
BOTTESINI: Elegía (Yorke Edition).
G. F. HAENDEL: Concierto en la menor (Moscú "Música")
J.S. BACH Preludio en SolM (1ª suite para violoncello solo)
L. BERIO Psy

RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON ASIGNATURAS PENDIENTES

Se abordará en primer lugar el trabajo relativo al curso pendiente, una vez superado el curso pendiente, se comenzará con el siguiente curso.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, cada departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema (ceguera, minusvalías motoras, etc.):

1. Programa adaptado
2. Material específico para uso del profesor y del alumno en clase
3. Acomodación de horarios y aulas
4. Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

-Se realizarán al menos dos audiciones durante el curso.

-Asistencia a conciertos y audiciones, tanto en el conservatorio como fuera de él, que se consideren importantes para la formación y desarrollo de los alumnos.

PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE CONTRABAJO

ACCESO A 2º ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE CONTRABAJO

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.

b) Ejercicio de instrumento: Los aspirantes interpretarán **2 obras, o movimientos, de distintos estilos**, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 1º de EE. **Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

L. RAKOV: Método de enseñanza inicial para contrabajo.

F. SIMANDL: Método (vol.1).

L. RAKOV: Repertorio Pedagógico-Escalas, arpeggios y estudios para contrabajo ("Moscú Música").

Selección de repertorio pedagógico para contrabajo ("Moscú Música").

Yorke studies for double bass (Yorke Edition).

A.BRIAN: March of the giants (Belwin-Mills).

T.OSBORNE: The double bass sings (Piper music)

R. FROST: All For Strings (vol.1)

Se valorará:

- Correcta sujeción del instrumento y del arco, de una manera natural, que no dificulte la interpretación.
- Correcta medida
- Correcta lectura de las notas.
- Correcta afinación.
- Control permanente de la afinación.
- Atención a indicaciones dinámicas.
- Diferenciación de los tipos de golpe de arco.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Corrección en la posición de manos y cuerpo.
- Calidad del sonido.
- Capacidad de auto escucha y rectificación.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Sensibilidad en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Continuidad y fluidez en la interpretación.
- Interpretación en estilo.

ACCESO A 3º ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE CONTRABAJO

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.

b) Ejercicio de instrumento: Los aspirantes interpretarán **2 obras, o movimientos, de distintos estilos**, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 2º de EE. **Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

L. RAKOV: Método de enseñanza inicial para contrabajo.

F. SIMANDL: Método (vol.1).

L. RAKOV: Repertorio Pedagógico-Escalas, arpeggios y estudios para contrabajo (Moscú" Música"). Selección de repertorio pedagógico para contrabajo ("Moscú Música").

Yorke studies for double bass (Yorke Edition).

A.MIKHNO: Etudes for beginners ("Moscú Música").

Pequeñas piezas para contrabajo (PMW Edition).

R. FROST: All For Strings (vol. 2)

Se valorará:

- Correcta sujeción del instrumento y del arco, de una manera natural, que no dificulte la interpretación.
- Correcta medida
- Correcta lectura de las notas.
- Correcta afinación.
- Control permanente de la afinación.
- Atención a indicaciones dinámicas.
- Diferenciación de los tipos de golpe de arco.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Corrección en la posición de manos y cuerpo.
- Calidad del sonido.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Sensibilidad en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Continuidad y fluidez en la interpretación.
- Interpretación en estilo.

ACCESO A 4º ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE CONTRABAJO

Estructura de la prueba:

a) Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios está desarrollado en la Programación Didáctica de la asignatura de Lenguaje Musical.

b) Ejercicio de instrumento: Los aspirantes interpretarán **2 obras, o movimientos, de distintos estilos** cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 3º de EE. **Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.** La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

L. RAKOV: Método de enseñanza inicial para contrabajo.

F. SIMANDL: Método (vol.1).

L. RAKOV: Repertorio Pedagógico-Escalas, arpeggios y estudios para contrabajo (Moscú" Música"). Selección de repertorio pedagógico para contrabajo ("Moscú Música").

Yorke studies for double bass (Yorke Edition).

A. MIKHNO: Etudes for beginners ("Moscú Música").

Pequeñas piezas para contrabajo (PMW Edition).

R. FROST: All For Strings (vol.3)

Se valorará:

- Correcta sujeción del instrumento y del arco, de una manera natural, que no dificulte la interpretación.
- Correcta medida
- Correcta lectura de las notas.
- Correcta afinación.
- Control permanente de la afinación.
- Atención a indicaciones dinámicas.
- Diferenciación de los tipos de golpe de arco.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Corrección en la posición de manos y cuerpo.
- Calidad del sonido.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Sensibilidad en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Continuidad y fluidez en la interpretación.
- Interpretación en estilo.

ACCESO A 1º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CONTRABAJO

Estructura de la prueba:

Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso 4º de Enseñanzas Elementales.

b) Interpretación de 3 obras, o movimientos, de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 4º de EE. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

P. HINDEMITH: Dos piezas.

J. JANITSCH: Canzona.

F. RABBATH Estudios

GIOVANNINO Sonata en FaM (Al menos el primer tiempo)

GIOVANNINO Sonata en lam (Al menos los 2 primeros tiempos)

A CAPUZZI Concierto en ReM (Al menos el primer tiempo)

PERGOLESI Tre Giorni

Se valorará:

- Correcta sujeción del instrumento y del arco, de una manera natural, que no dificulte la interpretación.
- Correcta medida
- Correcta lectura de las notas.
- Correcta afinación.
- Control permanente de la afinación.
- Atención a indicaciones dinámicas.
- Diferenciación de los tipos de golpe de arco.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Corrección en la posición de manos y cuerpo.
- Calidad del sonido.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Sensibilidad en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Continuidad y fluidez en la interpretación.
- Interpretación en estilo.

Porcentajes que constituyen la calificación final: del ejercicio de instrumento:

Aspectos técnicos: 40%

Aspectos musicales: 40%

Lectura a primera vista: 20%

ACCESO A 2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CONTRABAJO

Estructura de la prueba:

Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso 1º de Enseñanzas Profesionales.

b) Interpretación de 3 obras, o movimientos, de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 1º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

B. MARCELLO. Sonata en fa mayor. (Completa)

GIOVANNINO: Sonata en Fa Mayor. (Completa)

GIOVANNINO: Sonata en la menor. (Completa)

CAPUZZI Concierto en FaM (primer tiempo)

Se valorará:

- Correcta sujeción del instrumento y del arco, de una manera natural, que no dificulte la interpretación.
- Correcta medida
- Correcta lectura de las notas.
- Correcta afinación.
- Control permanente de la afinación.
- Atención a indicaciones dinámicas.
- Diferenciación de los tipos de golpe de arco.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Corrección en la posición de manos y cuerpo.
- Calidad del sonido.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Sensibilidad en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Continuidad y fluidez en la interpretación.
- Interpretación en estilo

ACCESO A 3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CONTRABAJO

Estructura de la prueba:

Ejercicio de lenguaje Musical: El contenido de estos ejercicios será el establecido en la Programación Didáctica de la asignatura de lenguaje Musical.

Ejercicio de instrumento:

Constará de dos partes:

a) Lectura a primera vista de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultad correspondiente al curso 2º de Enseñanzas Profesionales.

b) Interpretación de 3 obras, o movimientos, de distintos estilos, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 2º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

N. PORPORA: Concierto en la menor (Moscú "Música"). (Primer tiempo)

L. V. BEETHOVEN: Variaciones sobre un tema de la ópera "La bella molinera" de G. Paisello.

T. PITFIELD: Sonatina (yorke edition) (Completa)

Se valorará:

- Correcta sujeción del instrumento y del arco, de una manera natural, que no dificulte la interpretación.
- Correcta medida
- Correcta lectura de las notas.
- Correcta afinación.
- Control permanente de la afinación.
- Atención a indicaciones dinámicas.
- Diferenciación de los tipos de golpe de arco.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Corrección en la posición de manos y cuerpo.
- Calidad del sonido.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Sensibilidad en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Continuidad y fluidez en la interpretación.
- Interpretación en estilo

ACCESO A 4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CONTRABAJO

Contenido de la prueba:

a) **Ejercicio de Armonía, Historia de la música e Instrumento complementario.** El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) **Ejercicio de instrumento.** Constará de dos partes:

- **Lectura a primera vista** de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso 3º de Enseñanza Profesional.
- Interpretación de **3 obras, o movimientos, de distintos estilos**, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 3º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

W. PICHL: Concierto en do mayor. (Completo)

W. de FESCH: Sonata en mi menor (Hofmeister.Leipzig) (Completa).

A. VIVALDI: Sonata N° 5 en mi menor (Schott). (Completa)

Se valorará:

- Correcta sujeción del instrumento y del arco, de una manera natural, que no dificulte la interpretación.
- Correcta medida
- Correcta lectura de las notas.
- Correcta afinación.
- Control permanente de la afinación.
- Atención a indicaciones dinámicas.
- Diferenciación de los tipos de golpe de arco.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Corrección en la posición de manos y cuerpo.
- Calidad del sonido.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Sensibilidad en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Continuidad y fluidez en la interpretación.
- Interpretación en estilo

ACCESO A 5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CONTRABAJO

Contenido de la prueba:

a) Ejercicio de Armonía, Historia de la música e Instrumento complementario. El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de instrumento. Constará de dos partes:

- **Lectura a primera vista** de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso 4º de Enseñanza Profesional.
- Interpretación de **3 obras, o movimientos, de distintos estilos**, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 4º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos, pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

J. E. GALLIARD: Sonata en fa # menor (EMB). (Completa)

H. ECCLES: Sonata en la menor (IMC). (Completa)

B.HUMMEL: Sonatine. (Completa)

G. B. CIMADOR: Concierto en Sol Mayor (yorke edition). (Primer tiempo)

Se valorará:

- Correcta sujeción del instrumento y del arco, de una manera natural, que no dificulte la interpretación.
- Correcta medida
- Correcta lectura de las notas.
- Correcta afinación.
- Control permanente de la afinación.
- Atención a indicaciones dinámicas.
- Diferenciación de los tipos de golpe de arco.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Corrección en la posición de manos y cuerpo.
- Calidad del sonido.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Sensibilidad en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Continuidad y fluidez en la interpretación.
- Interpretación en estilo

ACCESO A 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CONTRABAJO

Contenido de la prueba:

a) Ejercicio de Fundamentos de composición o de Análisis, Historia de la música e Instrumento complementario. El contenido de estos ejercicios será el establecido en las Programaciones Didácticas de las respectivas asignaturas.

b) Ejercicio de instrumento. Constará de dos partes:

- **Lectura a primera vista** de un fragmento con una extensión aproximada de 8 a 12 compases y con dificultades correspondientes al curso 5º de Enseñanza Profesional.
- Interpretación de **3 obras, o movimientos, de distintos estilos** cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso 5º de EP. Una de las obras se interpretará de memoria. El aspirante tocará como mínimo 15 minutos, pudiendo el tribunal parar el ejercicio a partir de ese momento. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento a iniciativa del propio aspirante. En ningún caso el conservatorio facilitará los instrumentistas acompañantes necesarios.

El nivel de las obras que presente el alumno deberá ser acorde al siguiente listado:

D. DRAGONETTI: Concierto en La Mayor (IMC). (Primer tiempo)

G. B. CIMADOR: Concierto en Sol Mayor (yorke edition). (Completo)

H. GENZMER: Sonatine (Ries&Erlor-Berlin). (Primer tiempo)

Se valorará:

- Correcta sujeción del instrumento y del arco, de una manera natural, que no dificulte la interpretación.
- Correcta medida
- Correcta lectura de las notas.
- Correcta afinación.
- Control permanente de la afinación.
- Atención a indicaciones dinámicas.
- Diferenciación de los tipos de golpe de arco.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Corrección en la posición de manos y cuerpo.
- Calidad del sonido.
- Capacidad de auto-escucha y rectificación.
- Musicalidad, entendida como libertad de fraseo dentro de los límites del ritmo/tempo.
- Sensibilidad en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Continuidad y fluidez en la interpretación.
- Interpretación en estilo

AJUSTES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PARA LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA

I.- ADAPTACIONES EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES (Selección, concreción y priorización de objetivos y contenidos esenciales)		
ENSEÑANZAS ELEMENTALES		
CURSO	OBJETIVOS IMPRESCINDIBLES	CONTENIDOS ESENCIALES
1º	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual. -Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación de la mano izquierda y del brazo del arco. -Conocimiento de la 1ª posición.
2º	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual. -Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación de la mano izquierda y del brazo del arco. -Golpes de arco; staccato, martelé; combinaciones de notas sueltas y ligadas. -Conocimiento hasta la 3ª posición.
3º	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual. -Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación de la mano izquierda y del brazo del arco. -Golpes de arco; staccato, martelé; combinaciones de notas sueltas y ligadas. -Conocimiento hasta la 5ª posición.
4º	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas en la práctica individual. -Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ejercicios para la producción de sonido. Ataques y cambios de arco. Golpes de arco. Cambios de cuerda. Trabajo en las distintas zonas del arco. -Cambios de posición y cuerda simultáneos. -Escalas y arpeggios de la tesitura estudiada. Intervalos. -Ejercicios de mecanismo. Anticipación. Dobles cuerdas para el control de la afinación.

I.- ADAPTACIONES EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES

(Selección, concreción y priorización de objetivos y contenidos esenciales)

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO	OBJETIVOS IMPRESCINDIBLES	CONTENIDOS ESENCIALES
1º	<p>-Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.</p> <p>-Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.</p> <p>-Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.</p>	<p>-Ejercicios para trabajar el paso del arco (velocidad, presión y punto de contacto); cambio de arco; golpes de arco en la cuerda.</p> <p>-Estudios para consolidar el registro hasta la 7ª posición.</p> <p>-Escalas y arpegios en la tesitura estudiada; ejercicios de mecanismo; ejercicios de vibrato; ejercicios de cambios de posición; cambio de las posiciones del mástil a capotasto y viceversa.</p> <p>-Estudios y ejercicios para el estudio de la 1ª posición de capotasto.</p>
2º	<p>-Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.</p> <p>-Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.</p> <p>-Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.</p>	<p>-Ejercicios para trabajar el paso del arco (velocidad, presión y punto de contacto); cambio de arco; golpes de arco en la cuerda.</p> <p>-Estudios para consolidar el registro hasta la 7ª posición.</p> <p>-Escalas y arpegios en la tesitura estudiada; ejercicios de mecanismo; ejercicios de vibrato; ejercicios de cambios de posición; cambio de las posiciones del mástil a capotasto y viceversa.</p> <p>-Estudios y ejercicios para el estudio de la 1ª posición de capotasto.</p>
3º	<p>-Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.</p> <p>-Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.</p> <p>-Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.</p>	<p>-Estudios y ejercicios para el estudio de la posición de capotasto en el registro medio-agudo.</p> <p>-Continuación en el conocimiento de los distintos estilos musicales, procurando aplicar los criterios acertados en las obras estudiadas.</p>
4º	<p>-Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.</p> <p>-Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.</p> <p>-Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.</p>	<p>-Estudios y ejercicios para el estudio de la posición de capotasto en el registro medio-agudo.</p> <p>-Extensión del registro: ejercicios para la posición principal de armónicos. Pivotes y extensiones.</p> <p>-Trabajo de escalas mayores, menores, cromáticas y arpegios en la tesitura estudiada; ejercicios de mecanismo; ejercicios vibrato; ejercicios de cambio de posición.</p>

<p>5°</p>	<p>-Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.</p> <p>-Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.</p> <p>-Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.</p>	<p>-Estudios y ejercicios para el estudio de la posición de capotasto en el registro agudo. Posiciones de armónicos.</p> <p>-Trabajo de escalas mayores, menores, cromáticas y arpeggios en el registro estudiado; ejercicios de mecanismo; ejercicios vibrato; ejercicios de cambio de posición.</p> <p>-Continuación en el conocimiento de los distintos estilos musicales, procurando aplicar los criterios acertados en las obras estudiadas.</p>
<p>6°</p>	<p>-Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.</p> <p>-Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.</p> <p>-Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.</p>	<p>-Estudios y ejercicios para el estudio de la posición de capotasto en el registro agudo. Posiciones de armónicos.</p> <p>-Trabajo de escalas mayores, menores, cromáticas y arpeggios en el registro estudiado; ejercicios de mecanismo; ejercicios vibrato; ejercicios de cambio de posición.</p> <p>-Continuación en el conocimiento de los distintos estilos musicales, procurando aplicar los criterios acertados en las obras estudiadas.</p>

II.- ADAPTACIONES EN LOS PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MODIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación continua:

El proceso de evaluación continua se establecerá con base en tres niveles:

- 1.- La consecución de los aprendizajes no adquiridos.
- 2.- La adquisición de los aprendizajes determinados como esenciales, reflejados en el apartado I de esta adaptación.
- 3.- El desarrollo de trabajo autónomo por parte del alumnado en la profundización y ampliación de nuevos aprendizajes.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo educativo o las adaptaciones que se consideren oportunas.

Evaluación final:

Al finalizar el curso, en la valoración global, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los tres trimestres que integran el mismo. A partir de estos resultados, se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas a distancia por el alumnado durante todo el curso. Se elaborará un informe de evaluación donde se señalarán los objetivos adquiridos y no adquiridos, con la finalidad de diseñar un plan de refuerzo y recuperación específico, para el alumnado que lo precise.

MODIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

El seguimiento de las actividades propuestas y completadas por el alumnado quedará reflejado en los registros de los docentes, de forma individualizada, de modo que permita constatar el nivel de desempeño y autonomía, así como la actitud y esfuerzo realizado. Este registro constituirá el instrumento básico de evaluación.

Además de los instrumentos usuales de evaluación, se fomentará el uso de cuestionarios o pruebas a través de soportes digitales, portafolios digitales, la autoevaluación y coevaluación.

MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación final se expresarán numéricamente del 1 al 10 sin decimales, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. La calificación final será fruto de la evaluación continua. Se valorarán de forma positiva todas las actividades y pruebas realizadas a distancia por el alumnado durante todo el curso.

Porcentajes de los Criterios de evaluación en la calificación final:

Aspectos técnicos: 40%

Aspectos musicales: 40%

Trabajo semanal y actitud: 20%

III.- ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

(Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia).

Durante el curso, el proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá como referente los contenidos determinados como esenciales. Las tareas, trabajos, actividades o pruebas a desarrollar se definirán en base a tres niveles sucesivos:

- 1.- La recuperación de los aprendizajes previos.
- 2.- La consolidación de los aprendizajes vinculados a los contenidos esenciales establecidos en la presente adaptación de la programación didáctica.
- 3.- El avance en los aprendizajes vinculados a los contenidos trabajados íntegramente de forma no presencial.

Para ello, se utilizarán metodologías activas para favorecer el aprendizaje significativo del alumnado.

IV.- RELACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR A UTILIZAR EN ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

La enseñanza requerirá del uso de ordenador o tablet, impresora y conexión a internet, así como la formación digital necesaria para el desarrollar las clases a distancia.

Se desarrollará a través del portal de Educación de la Junta de Castilla y León

El acceso al portal educativo de la Junta de Castilla y León se realiza en la siguiente dirección: <http://www.educa.jcyl.es/>. Desde esta página es posible acceder tanto al "Portal genérico" como al subportal asociado: "Zona alumnos"

V.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS NO ADQUIRIDAS A REALIZAR DE FORMA NO PRESENCIAL


Se implementarán las actividades necesarias para la recuperación de los conocimientos y competencias que no se hayan adquirido durante el tiempo de docencia presencial, de manera personalizada y, teniendo en cuenta las circunstancias y necesidades de cada alumno.


ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN


Anexo I. Rúbrica de evaluación para la prueba sustitutoria por pérdida de evaluación continua.


Anexo II. Rúbrica de evaluación para las pruebas de acceso a enseñanzas elementales.

Anexo III. Rúbrica de evaluación para las pruebas de acceso a enseñanzas profesionales.

Título:	RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA						
Curso:							
Alumno/a:							
Repertorio:							
Mínimos:	¿El repertorio presentado cumple los mínimos exigibles del curso?	<input type="checkbox"/> SÍ		<input type="checkbox"/> NO			
INDICADORES	NIVEL DE LOGRO				Asignación		Total
	Nivel 1 (suspense)	Nivel 2 (aprobado)	Nivel 3 (notable)	Nivel 4 (sobresaliente)	Nivel	Puntuación	
Hábitos de estudio y autocorrección (40%)	Hábitos incorrectos de estudio.	Tiene adquiridos unos hábitos de estudio.	Hábitos correctos y eficaces de estudio en los que es capaz de aplicar las indicaciones del profesor.	Además, desarrolla una autonomía progresiva de			
Interpretación (20%)	Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Pobre recuperación de los tropiezos. Falta de continuidad.	Interpretación insegura. Rápida recuperación de cualquier tropiezo. Un sentido razonable de la continuidad.	Interpretación realizada con seguridad.	Interpretación realizada con seguridad y convicción.			
Expresión (20%)	Ausencia de detalles musicales.	Expresión limitada.	Atención a los detalles musicales. Sentido del carácter de la pieza.	Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la pieza.			
Sonido (15%)	Falta de control del sonido. No es capaz de emitir un sonido limpio.	Control limitado del sonido.	Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Atención a las dinámicas, ataques y fraseo.	Uso sensible de las cualidades sonoras del instrumento.			
Memorización de la partitura (5%)	Preparación limitada con frecuentes olvidos.	Preparación correcta, pero con inseguridades.	Buena preparación que le permite tocar con seguridad.	Evidencia de una preparación cuidadosa.			
						TOTAL	

Título:	RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA						
Curso:							
Alumno/a:							
Repertorio:							
Mínimos:	¿El repertorio presentado cumple los mínimos exigibles del curso?	<input type="checkbox"/> Sí		<input type="checkbox"/> NO			
INDICADORES	NIVEL DE LOGRO				Asignación		Total
	Nivel 1 (suspense)	Nivel 2 (aprobado)	Nivel 3 (notable)	Nivel 4 (sobresaliente)	Nivel	Puntuación	
Técnica (40%)	Por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Errores frecuentes en las notas y afinación. <i>Tempo</i> inadecuado. Pulso no mantenido.	Seguridad global dentro de un <i>tempo</i> adecuado y bien mantenido.	Bastante preciso en las notas y la afinación. Además, muestra un buen sentido del ritmo.	Seguridad técnica. Muy preciso en las notas y la afinación. <i>Tempo</i> convincente desde el punto de vista musical.			
Interpretación (20%)	Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Pobre recuperación de los tropiezos. Falta de continuidad.	Interpretación insegura. Rápida recuperación de cualquier tropiezo. Un sentido razonable de la continuidad.	Interpretación realizada con seguridad.	Interpretación realizada con seguridad y convicción.			
Expresión (20%)	Ausencia de detalles musicales.	Expresión limitada.	Atención a los detalles musicales. Sentido del carácter de la pieza.	Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la pieza.			
Sonido (15%)	Falta de control del sonido. No es capaz de emitir un sonido limpio.	Control limitado del sonido.	Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Atención a las dinámicas, ataques y fraseo.	Uso sensible de las cualidades sonoras del instrumento.			
Memorización de la partitura (5%)	Preparación limitada con frecuentes olvidos.	Preparación correcta, pero con inseguridades.	Buena preparación que le permite tocar con seguridad.	Evidencia de una preparación cuidadosa.			
						TOTAL	

Título:	RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES						
Curso:							
Aspirante:							
Repertorio:							
INDICADORES	NIVEL DE LOGRO				Asignación		Total
	Nivel 1 (suspense)	Nivel 2 (aprobado)	Nivel 3 (notable)	Nivel 4 (sobresaliente)	Nivel	Puntuación	
Técnica (40%)	Por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Errores frecuentes en las notas y afinación. <i>Tempo</i> inadecuado. Pulso no mantenido.	Seguridad general de las notas y el ritmo. <i>Tempo</i> adecuado.	Bastante preciso en las notas y la afinación. <i>Tempo</i> adecuado y mantenido.	Fluidez técnica. Muy preciso en las notas y la afinación. Además, muestra un buen sentido del ritmo.			
Interpretación (20%)	Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Pobre recuperación de los tropiezos. Falta de continuidad.	Interpretación insegura. Rápida recuperación de cualquier tropiezo. Un sentido razonable de la continuidad.	Interpretación realizada con seguridad.	Interpretación realizada con seguridad y convicción.			
Expresión (20%)	Ausencia de detalles musicales.	Expresión limitada.	Atención a los detalles musicales. Sentido del carácter de la pieza.	Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la pieza.			
Sonido (20%)	Falta de control del sonido. No es capaz de emitir un sonido limpio.	Control limitado del sonido.	Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Atención a las dinámicas, ataques y fraseo.	Uso sensible de las cualidades sonoras del instrumento.			
						TOTAL	

Título:		RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES						
Acceso al curso:								
Aspirante:								
Repertorio:								
INDICADORES		NIVEL DE LOGRO				Asignación		Total
		Nivel 1 (suspenseo)	Nivel 2 (aprobado)	Nivel 3 (notable)	Nivel 4 (sobresaliente)	Nivel	Puntuación	
Lectura a vista (10%)	Precisión (5%)	Pobre reconocimiento de las notas y sus valores. Descuido de la tonalidad.	Preciso en la lectura de notas, aunque con algunos errores. Atento a la tonalidad. Afinación aceptable.	Bastante preciso, sin errores en la lectura del texto musical.	Muy preciso en la lectura de notas y ritmo. Además, muestra atención a los detalles expresivos.			
	Fluidez (5%)	Respuesta pobre o incompleta. Falta de continuidad, tropiezos frecuentes.	Respuesta prudente. Pulso más o menos firme.	Respuesta atenta. Pulso firme. <i>Tempo</i> apropiado.	Respuesta rápida. Muestra fluidez y control de la lectura.			
Repertorio (90%)	Técnica (25%)	Por debajo del nivel aceptable de precisión en general. Errores frecuentes en las notas y afinación. <i>Tempo</i> inadecuado. Pulso no mantenido.	Seguridad global dentro de un <i>tempo</i> adecuado y bien mantenido.	Bastante preciso en las notas y la afinación. Además, muestra un buen sentido del ritmo.	Seguridad técnica. Muy preciso en las notas y la afinación. <i>Tempo</i> convincente desde el punto de vista musical.			
	Interpretación (25%)	Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Pobre recuperación de los tropiezos. Falta de continuidad.	Interpretación insegura. Rápida recuperación de cualquier tropiezo. Un sentido razonable de la continuidad.	Interpretación realizada con seguridad.	Interpretación realizada con seguridad y convicción.			
	Expresión (20%)	Ausencia de detalles musicales.	Expresión limitada.	Atención a los detalles musicales. Sentido del carácter de la pieza.	Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la pieza.			
	Sonido (15%)	Falta de control del sonido. No es capaz de producir un sonido limpio. Ausencia de <i>vibrato</i> .	Control limitado del sonido. <i>Vibrato</i> irregular.	Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Atención a las dinámicas, ataques y fraseo. <i>Vibrato</i> correcto.	Uso sensible de las cualidades sonoras del instrumento.			
	Memorización de la partitura (5%)	Preparación limitada con frecuentes olvidos.	Preparación correcta, pero con inseguridades.	Buena memorización que le permite tocar con seguridad.	Evidencia de una preparación cuidadosa.			
							TOTAL	